



eléctrum



NÚMERO
1498

12 de noviembre de 2018

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386

Secretario General: Gabriel Suárez - Secretario de Prensa Dante Maldonado

WWW.electrumluzyfuerza.com.ar email: electrumluzyfuerza@gmail.com DEAN FUNES 672 TE: (0351) 4228080



PLAN DE LUCHA

Nuestro Gremio RESISTE junto a la comunidad de Córdoba mientras el Directorio de EPEC y el gobierno de la provincia intentan avanzar en forma arbitraria e inconstitucional contra nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y contra la EPEC estatal e integrada.

En el mes de abril de este año, el Directorio interrumpió el diálogo constructivo con los tres Sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia y con instrucciones directas del gobernador de Córdoba, por un lado comenzó a tomar medidas que afectan el normal desarrollo de las actividades de la empresa afectando a la comunidad de usuarios y por otro lado denunciaron nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, primero infructuosamente ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia y posteriormente ante el ministerio de Trabajo de la Nación -actualmente fue degradado a Secretaría de Trabajo de la Nación- donde los funcionarios avalan que la legislación a aplicar es la de la ley 14250 que dispone que es necesario el acuerdo de ambas partes, por lo que el gobernador de Córdoba no podrá contra nuestra firme determinación de que **EL CONVENIO NO SE TOCA**.

Mientras el gobernador procura infructuosamente valerse del gobierno de Macri, ha adoptado medidas arbitrarias, como hacer votar en la Legislatura Provincial tres leyes inconstitucionales intentando modificar nuestro CCT 165/75, que ilegalmente hace aplicar ante lo cual los tres sindicatos de Luz y Fuerza apelamos a la justicia. Intenta también hacer aprobar un nuevo marco regulatorio eléctrico para desguazar EPEC y como no logra hacerlo, ordenó al directorio comenzar un proceso de tercerización de los trabajos que le corresponden a los trabajadores de EPEC, como la toma de lecturas y la reparación de los vehículos.

Además, como reacción a la firme lucha lucifercista, ilegalmente dispusieron la cesantía de cinco miembros del sindicato sin haber tomado la pr4evisión de tramitar la exclusión social, trámite que está en curso con la debida representación legal para los compañeros.

Nuestro sindicato en todos estos meses de lucha transcurridos ha rechazado el proyecto de marco regulatorio eléctrico tomando contacto con universidades y cámaras empresarias, ha rechazado el tarifazo apoyando el reclamo de usuarios y centros vecinales, ha denunciado penalmente al directorio en la Justicia Provincial y en la Justicia Federal, se ha movilizado junto a otras organizaciones obreras y sociales, ha mantenido una constante comunicación con los distintos medios de Prensa por lo que la comunidad defiende el carácter estatal de EPEC y por sobre todo, continuamente el Consejo Directivo visita los sectores de trabajo y convoca al Cuerpo General de Delegados y a la Asamblea General para determinar las medidas a adoptar.

Creemos necesario recordar al Gremio todas las medidas gremiales realizadas y todas las acciones llevadas a cabo junto a la comunidad.

Gabriel Suárez
Secretario General

CRONOLOGIA DE NUESTRA DIGNA LUCHA SINDICAL

En el mes de marzo relevaron a tres gerentes de carrera sustituyéndolos por tres funcionarios provenientes de la ciudad de Buenos Aires. El Consejo Directivo convoca a Reunión Conjunta que se realiza el 19 de marzo y durante esa semana se realizan visitas a los principales complejos reafirmando la defensa de la EPEC estatal e integrada



Villa Revol

En la primer semana de abril continúan las asambleas de esclarecimiento en los principales complejos



Villa Revol



Asamblea en el Edificio Central



Cuerpo General de Delegados

CRONOLOGIA DE NUESTRA DIGNA LUCHA SINDICAL



Marcha a EPEC



Asamblea General



Bomba Cultural

9 de Abril - Se desata Conflicto

El Directorio de la EPEC, emite cuatro Resoluciones que traban nuestra tarea sostenida a base de una gran cantidad de horas extras producto de la falta crónica de personal y que además son violatorias de varios artículos del Convenio. En mayo denuncian nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y el Ministro López anuncia a espaldas de los trabajadores y el pueblo de Córdoba la intención de vaciamiento privatista del gobierno de Córdoba, informando en conferencia de prensa la apertura de la pasividad anticipada, el envío de dos proyectos de recorte de fondos previsionales y de eliminación de artículos del convenio, y la intención de aprobar un marco regulatorio eléctrico, que le encargaron a la consultora privatista Quantum, y que es la desregulación del sector y la atomización de la EPEC.

10 de abril - Reunión de Consejo Directivo RESUELVE:

1º) Exigir la renuncia de los Gerentes de Finanzas, de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y de Gestión y Asesoría Legal
2º) Mantener el Estado de Alerta y Movilización en defensa de la EPEC estatal e integrada y de todos los puestos de trabajo.
3º) Convocar a Asamblea General Extraordinaria en nuestra sede sindical para el miércoles 11/4/18 a las 10.00 hs. para marchar posteriormente hasta el edificio Central de EPEC

11 de abril: Asamblea General Extraordinaria, y Movilización

Masiva Asamblea General Extraordinaria, y Movilización al término de la misma hacia el edificio central a entregarle un petitorio a los Directivos de la Empresa. La Asamblea además RESUELVE ASAMBLEAS DE DOS HORAS:

- Realizar entre el 12 y el 18 de abril asambleas de dos horas, de 12 a 14 horas, en los sectores de trabajo de semana calendario y de dos horas en las dos primeras horas en los sectores de personal de semana no calendario (personal de turno), en todos los turnos.

Jueves 12 de abril: Consejo de Empresa

En reunión de Consejo de Empresa se firma un acta ad referendum de la Asamblea, donde se resolvía suspender la aplicación de las cuatro resoluciones y conformar una comisión que evalúe que la aplicación de las mismas no trabara la operatividad en el cumplimiento del servicio, ni vulnera ningún artículo de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.



Consejo Directivo

13 de Abril - Asamblea General:

Se aprueba el Acta Ad referendum y se SUSPENDE la medida de Asamblea de dos horas en cada sector de trabajo

14 de abril: El Gobierno de la provincia denuncia nuestro Convenio Colectivo de Trabajo

15 de abril (domingo): Reunión Conjunta

Reunión Conjunta Consejo Directivo Cuerpo General de Delegados - RESUELVE:

- Repudiar al Presidente de la EPEC Ing. Luis Giovine por las manifestaciones vertidas en los distintos medios de prensa exponiendo a todos los trabajadores lucifuerzistas y sus familias, ocultando su responsabilidad en la firma de contratos onerosos de nuevos gerentes, de consultoras y de pautas publicitarias innecesarias ya que en todos estos casos han incrementado los costos de la empresa; debiendo analizar al mismo tiempo, las presentaciones legales que correspondan.

Convocar una nueva Asamblea Extraordinaria el 16/4/18

16 de Abril - Asamblea General RESUELVE PARO DE DOS HORAS HASTA EL VIERNES 20

Sesionó la Asamblea General Extraordinaria, la que resolvió repudiar al presidente de EPEC y convocar a un paro de dos horas hasta el viernes 20 de abril de 2018. También se convoca Conferencia de Prensa para el día 19 de abril.

19 de abril - Conferencia de Prensa

Conferencia de Prensa donde se denuncia la falta de palabra de la Empresa y se advierte que el Gobierno de La Provincia y los Directivos de la EPEC estaban preparando un nuevo intento de desguace de EPEC. Que ese era el objetivo de fondo de los ataques al Convenio. Asimismo se detalla un informe denunciado malas políticas y desmanejos financieros decididos por la conducción de la Empresa, como los responsables del problema económico de la EPEC.

20 de abril. Bomba Cultural

En la Plaza San Martín se desarrolla la primer actividad de la Bomba Cultural, con volanteada e intervenciones artísticas

23 de Abril - Bomba Cultural en la plaza Tosco

23 de Abril - Asistimos a la convocatoria del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba a negociar colectivamente con la EPEC el Convenio Colectivo de Trabajo en el ámbito de ese Ministerio y bajo la invocación de la Ley 8329. El gremio asiste pero desconoce la competencia de la cartera laboral provincial, y exige: la inmediata revisión y eliminación de las Resoluciones 81083 (Viáticos), 810 84 (Reemplazos,



Conferencia de Prensa

Traslados, Cubrimientos), 81085 (Contratación de Psiquiatras), 81086 (Horas Extras), generando un ámbito que permita el control compartido entre los signatarios del Convenio 16 5/75 VIGENTE, para eliminar y evitar el mal funcionamiento de la E.P.E.C.; el cumplimiento de los acuerdos arribados oportunamente referido al Art. 78 y la puesta en función de la Comisión de salario en el ámbito del Consejo de Empresa, con carácter de URGENCIA. CENTROS DE ATENCIÓN COMERCIAL y TOMAESTADOS en Asamblea Permanente sin atención al público el marco legal bajo el que pretende negociar el Gobierno. Ratificamos la plena vigencia de nuestro Convenio, amparado en la Ley 14250.

24 de abril Reunión Conjunta CD-CGD

Entre otros puntos RESUELVE:

- Coordinar con los sindicatos de Luz y Fuerza de la Provincia de Cba., presentaciones legales y acciones gremiales en defensa del normal funcionamiento de EPEC estatal e integrada

- Realizar presentaciones a EPEC exigiendo no innovar la gestión comercial producto de la desinformación que existe con la intensión del cierre de cajas lo que ocasionará inconvenientes al usuario

- Continuar con la medida de no realizar maniobras programadas con terceros

- Repudiar la actitud provocadora de la Dirección de EPEC al determinar la remoción de sus cargos de los compañeros Javier Zarza, Carlos Guzmán y Matías Contreras

1 de mayo. Participación en el acto de homenaje a Máximo Mena, por el día del Trabajador

7 de Mayo Bomba cultural en Plaza Tosco

7 de mayo. Asamblea General Extraordinaria

RESUELVE ESTADO DE ASAMBLEA de 2 horas:

Se declara a partir del martes 8 /5 /1 8 el ESTADO DE ASAMBLEA de 2 horas, SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO Y SIN AFECTACIÓN AL SERVICIO, tanto en el sector de semana calendario de 12:00 a 14:00 horas y semana no calendario (personal de turno) en las últimas 2 horas de cada turno, Se solicita se eliminen contratos y gastos innecesarios, tanto de GERENTES, como de ASESORES,CONSULTORIAS y de TERCEROS.

Se autoriza al CD asistir a la reunión convocada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia, rechazando nuevamente cualquier intento de discusión de Convenio Colectivo de Trabajo, asistir solamente para la puesta en funcionamiento de un AMBITO de discusión por la necesidad del normal funcionamiento de E.P.E.C.

EXIGIENDO:

a) La inmediata revisión y eliminación de las Resoluciones 81083 (Viáticos), 81084 (Reemplazos, Traslados,



Bomba Cultural

CRONOLOGIA DE NUESTRA DIGNA LUCHA SINDICAL



Asamblea en Edificio Central

Cubrimientos), 81085 (Contratación de Psiquiatras), 81086 (Horas Extras), generando un ámbito que permita el control compartido entre los signatarios del Convenio 165/75 VIGENTE, para eliminar y evitar el mal funcionamiento de la E.P.E.C.

b) Exigir el cumplimiento de los acuerdos arribados oportunamente referido al Art. 78 y la puesta en función de la Comisión de salario en el ámbito del Consejo de Empresa, con carácter de URGENCIA.

c) Exigir la puesta en funcionamiento entre los signatarios del Convenio Colectivo 165/75 VIGENTE, una comisión de trabajo sobre la Gestión Comercial dentro de la Ley 10.304 (PLAN QUINQUENAL), aprobada por la Legislatura Provincial, CONTINUANDO los CENTROS DE ATENCIÓN COMERCIAL y TOMAESTADOS en Asamblea Permanente sin atención al público

Se ponen en funcionamiento las Comisiones Política, de Lucha, Técnica y de Cultura.

8 de Mayo Nueva reunión en el Ministerio de Trabajo de la provincia en la que se dispuso un cuarto intermedio

9 de Mayo

1) Reunión conjunta Consejo Directivo Cuerpo General de Delegados. Se analiza el resultado de las reuniones en el Ministerio de Trabajo de la Provincia.

2) Jornada Nacional contra el tarifazo, cubriendo con volanteada y semaforeada la esquina de 27 de abril y Vélez Sarsfield

10 de Mayo . Asamblea General Extraordinaria

Resolvió por unanimidad suspender las medidas que se habían adoptado en la Asamblea General del lunes 7/5/18 y facultó al Consejo Directivo a concurrir a la reunión con el Ministerio de Trabajo de la provincia para rechazar nuevamente cualquier intento de discusión de Convenio Colectivo de Trabajo y para reclamar la puesta en funcionamiento de un ámbito de discusión por la necesidad del normal funcionamiento de E.P.E.C.

11 de mayo Bomba cultural en Plaza San Martín

15 de Mayo. El ministro López anuncia en Conferencia de Prensa medidas que atacan directamente el Convenio Colectivo e implican un vaciamiento de EPEC.

Se convoca ese mismo día a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que RESUELVE:

- Ratificar el Trabajo a Convenio y Quite de Colaboración a partir del 15 de Mayo de 2018 a las 13 Hs, sin afectación al Servicio.

- Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de mayo a las 9.00 hs para marchar posteriormente a la Legislatura Provincial en rechazo a los proyectos anunciados por el Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos Fabián López

- Resolver con las comisiones elegidas en Asamblea las características de las siguientes actividades: **16/5/18** a las 17 hs en Colón y General Paz, volanteada y movilización contra el tarifazo y el FMI conjuntamente con la Multisectorial y el



Bomba Cultural

17/5/18 movilizar al gremio contra la política de modelo neoliberal de exclusión social de los Gobiernos Nacional y Provincial y contra el endeudamiento con el FMI

16 de Mayo Asamblea en el Edificio Central

Masiva Asamblea en el Edificio Central, con la participación de todos los sectores de EPEC, que se prolonga por más de 6 horas.

Mientras los afiliados ocupaban el Edificio Central, el Secretario General y el Secretario Adjunto concurrían a la Legislatura invitado por el legislador Franco Saillén al debate de por la Ley 24939 de eliminación de tasas de las tarifas de servicios públicos, donde se plantea el rechazo a todos los proyectos violatorios de nuestro convenio y el rechazo al Marco regulatorio Eléctrico.

Tras volver al Edificio Central brindan un informe y la asamblea Entre otros puntos **RESUELVE:**

- Exigir producto de la política de achicamiento o reducción de gasto de E.P.E.C., el CESE INMEDIATO de todos los contratos innecesarios, tanto como GERENTES, ASESORES, TERCEROS Y CONSULTORIAS.

- Solicitar la impugnación del nombramiento de la contadora Nora Basso mostrando nuevamente la contradicción producto de no haber cumplimentado ninguna requisitoria de exigencia en el ingreso por concurso, como así también TODOS los nombramientos realizados con la misma irregularidad.

Mientras nuestro Secretario General brindaba el informe, estando repleto de asambleístas la Planta Baja, el presidente de EPEC intenta infructuosamente abrirse paso para ingresar acompañado por un policía, debiendo alejarse tras ser repudiado. Falsamente el presidente de EPEC acusa a dos afiliados de haberlo agredido

Por la tarde, participación en Jornada de protesta y volanteada en contra del tarifazo

17 de mayo: contra la visita de Macri

Manifestación ante la presencia de Macri en Córdoba, en el complejo FUMISCOR junto a la Av. Circunvalación Agustín Tosco

18 de Mayo- PARO POR 24 HS

Ante Falta de cumplimiento Empresario, en lo que respecta al artículo 78 del CCT, el Consejo Directivo junto a la Comisión de Lucha, **RESUELVEN:**

Declarar PARO a partir de las 00 HS del día 18 /5 /2 0 1 8 hasta las 24 HS, sin afectación al Servicio Eléctrico con Guardias Mínimas atendiendo cable cortado, casa electrizada, bombeo de agua, peligro en general, y sin asistencia a los sectores de semana calendario. - Continuar a partir del Sábado 1 9 /0 5 /2 0 1 8 con el **TRABAJO A CONVENIO y QUITA DE COLABORACIÓN**



Marcha Contra Macri

21 de Mayo. Asamblea General RESUELVE

- Mantener el TRABAJO A CONVENIO y QUITA DE COLABORACIÓN, sin afectar al servicio y con atención al público hasta que la empresa cumpla con el pago total con el acta suscripta entre las partes

- Asistir al Ministerio de Trabajo de la Provincia rechazando e impugnando cualquier intento de discusión del Convenio Colectivo de Trabajo 1 65/75 vigente exigiendo respuesta al punto 2 de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 10/5/18

- Movilización hasta el Correo Central de Av. Colón esquina Gral. Paz, para acompañar a los trabajadores y trabajadoras afectados por la falta de cumplimiento de las actas acuerdo firmadas oportunamente con respecto al art. 78, para que envíen los telegramas obreros correspondientes.

- Presentar ante la fiscalía de turno una denuncia judicial penal contra el Directorio de EPEC por mal desempeño de la función pública y por abuso de autoridad.

22 de mayo. Manifestación contra la arbitrariedad de Giovine

En barrio Poeta Lugones en repudio a las decisiones del Presidente la EPEC Ing Luis Giovine.

Reunión en FATLYF de los tres sindicatos con la conducción de FATLYF que manifiestan su total respaldo a nuestra lucha

23 de mayo. La Unicameral aprueba dos leyes violatorias de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, amparado en la Ley de rango nacional 14250.

24 de Mayo. Marcha de las Velas

25 de Mayo. Asistencia a la convocatoria "No AL FMI. La Patria está en peligro". Plaza Jerónimo del Barco

28 de Mayo. Reunión Conjunta Asamblea de dos horas por turno

Reunión Conjunta Consejo Directivo Cuerpo General de Delegados. Se resuelve:

- Rechazar cualquier acuerdo con el Fondo Monetario Internacional

- Realizar las presentaciones legales que correspondan con relación a los distintos instrumentos violatorios al Convenio Colectivo de Trabajo 165/75 vigente

- Declarar Estado de Asamblea de dos horas por turno desde el 30/5/18 hasta el 11/6/18 (sin afectar al servicio y sin atención al público en los horarios de las asambleas) de 12 a 14 hs para el personal de semana calendario y las dos primeras horas para el personal de guardias rotativas.

- Repudio a la Legisladora María Emilia Eslava, que siendo empleada de EPEC, se abstuvo de votar las dos leyes que violan nuestro CCT en lugar de votar en contra como sí lo hicieron los dos Legisladores de extracción sindical. Considerar medias estatutarias.

- Rechazar cualquier tipo de vaciamiento de EPEC con po-



Marcha de las velas



Marcha de la Dignidad



Marcha de la Dignidad

CRONOLOGIA DE NUESTRA DIGNA LUCHA SINDICAL



Alta Gracia



Conferencia de Prensa



Marcha a Tribunales

lítica de retiros voluntarios o jubilaciones anticipadas o pasividad anticipada.

29 de Mayo. Asamblea General

Se ratifica lo decidido en la Reunión Conjunta del 28 de Mayo y Movilización y participación en el acto por el 49 aniversario del Cordobazo, junto a las centrales obreras de Córdoba.

31 de Mayo. Reunión Conjunta

El Consejo Directivo reunido con el Cuerpo General de Delegados **RESUELVE:**

- Convocar a Asamblea General para el 4 de junio
- Repudiar las declaraciones del Presidente de la EPEC estatal e integrada, de desconocer la capacidad de todos los profesionales de la EPEC y de todos los que hemos sostenido el funcionamiento de la empresa de los cordobeses durante toda la vida

Última semana de mayo, en forma espontánea ruidos y silbatinas en los pisos del Edificio Central que se extiende hasta la primera de Junio

4 de Junio - Asamblea General. RESUELVE

- Repudiar, rechazar y resistir el ingreso político de quienes fueran gerentes de la nefasta y corrupta empresa Kolektor, Luis María Balbuena Espínola y Sonia Doña
- Rechazar y denunciar públicamente a la resolución general N° 26 de ERSEP del 30 de mayo porque está basada en argumentos falsos y mendaces aportados por el Directorio de EPEC, pues no es verdad que los trabajadores de Tomastado de la EPEC sean responsables de la falta de medición de energía.
- Autorizar a los sectores comprendidos en las tareas de recuperación de ingresos económicos para la EPEC, a la implementación de modalidades o metodologías previstas para tal efecto en una nueva muestra de coherencia gremial ante la provocación y mentiras infundadas por parte del Presidente de la Empresa.
- Continuar el Estado de Asamblea de dos (2) horas tanto en los sectores de semana calendario como los de sectores de guardia, en el horario que determine cada sector.
- Declarar el Quite de Colaboración a partir del martes 5 de junio, respetando la cadena de mando hasta nivel de jefatura de división, jefatura de departamento, subgerencia y gerentes afiliados a nuestra organización sindical, para evitar la persecución de los niveles superiores que no son afiliados y que nos conducen al lockout patronal
- Con respecto a tareas tercerizadas, tanto en Capital como en el interior, por parte de Inspecciones se deberá controlar que las contratistas cumplan con todas las normativas exigibles por ley y pliegos licitatorios y con todas las exigencias de nuestra actividad para evitar el riesgo. En el caso de maniobras programadas, se priorizarán las que se deban realizar para el trabajo de los sectores propios de EPEC y en caso de falta de personal se pospondrán



Reunión en el Ministerio de Trabajo de la Nación



Marcha por la Educación Pública



Marcha contra el ajuste al Panal

las que correspondan a los contratistas privados.

- Acompañar la defensa de los compañeros notificados por la empresa para el descargo de dicha notificación, tanto con los profesionales en derecho penal, laboral o ante cualquier instancia persecutoria de parte de la Dirección de la Empresa
- Rechazar cualquier tipo de vaciamiento de EPEC con políticas de retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas o pasividad anticipada
- Mantener el Estado de Alerta y Movilización y el Estado de Sesión Permanente del Cuerpo General de Delegados y del Consejo Directivo.
- Continuar con la preparación de la presentación de denuncia judicial penal contra el Presidente de EPEC por mal desempeño de la función pública

4 de junio - Participación en la marcha Ni Una Menos
Nuestra compañera Carolina Pérez es invitada a decir unas palabras

6 de Junio. Reunión Conjunta: paro por 48 hs
El Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados convocada ante la injusta detención el miércoles 6 de junio de un compañero de nuestra organización sindical y ante el incumplimiento de acuerdos salariales, de la que participó también el Dr. Claudio Orosz, **RESUELVE:**

- **PARO a partir de las 00 hs del 7/6/18 y hasta el viernes 8/6/18 a las 24 hs**, sin afectación al Servicio, sin atención al público y sin realización de maniobras con terceros
- Exigir la inmediata excarcelación del compañero injustamente detenido
- Rechazo a la incorporación de Contratos de personal con serios cuestionamientos de desempeño en funciones anteriores, como son los casos de Leopoldo Daniel Grigioni, Comisario Mayor Retirado como Asesor Técnico del Directorio ocupando un cargo vacante

7 de Junio Reunión Conjunta

Mientras se cumplían las primeras horas del paro de actividades resuelto por la organización sindical, y ante otra provocación más del Directorio de EPEC al **no pagar la totalidad de los salarios de los trabajadores**, se convoca a una nueva Reunión Conjunta del Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados que **RESUELVE:**

- Extender el paro sin afectación al servicio, hasta el lunes 11/6/18 a las 24 hs sin afectación al servicio Producto del no pago del salario por parte de EPEC
- Exigir la inmediata excarcelación del compañero injustamente detenido

Jueves 7 de junio - Rueda de Prensa con el periodista y escritor Mempo Giardinelli, y Acto por el centenario de la Reforma Universitaria

Lunes 11 de junio. Masiva Asamblea que resuelve CONTINUAR EL PARO Y MARCHA AL PANAL:

- Continuar el paro hasta el martes 12/6/18 a las 24 hs,

sin concurrencia a los lugares de trabajo y sin afectación al servicio.

- **Marcha por la Dignidad** hacia el panal, acompañados por Diputados Nacionales, legisladores provinciales, el Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata José Rigane y referentes gremiales provinciales.

Es liberado el compañero Carlos Ledesma, detenido injustamente por una supuesta violación a una restricción impuesta en día de la asamblea masiva del 17 de mayo en Edificio Central.

Reunión en el Ministerio de trabajo de la Provincia
Se acuerda la conformación de una Comisión a fin de tratar los problemas de funciones estratégicas de la Empresa Provincial de Energía y encontrar un mecanismo que nos permita analizar todas las medidas que vienen afectando el trabajo, las resoluciones, los problemas de las políticas que han aplicado en distintos sectores como los Centros de Atención Comercial, la Gerencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Toma Estado entre otros.

12 de Junio - Asamblea General

Asamblea General Extraordinaria que **RESUELVE:**

- Declarar a partir del miércoles 13/6/18 **Trabajo a Convenio y Quite de Colaboración** hasta el martes 19/6/18, sin afectación al servicio

14 de junio. Marcha de los Cuerpos Orgánicos hacia el panal contra los planes de ajuste del gobierno de la provincia y el nacional y en apoyo al Paro Nacional Docente

18 de Junio . Reunión en Ministerio de Trabajo de la Provincia. Los tres sindicatos reclamamos la anulación de las resoluciones 81083, 81084, 81085 y 81086, terminar con la contratación de funcionarios, consultoras y asesores, cumplir con el acta firmada para el pago del art. 78, la discusión de la actualización de nuestros haberes y la reparación de máquinas generadoras entre otros temas. Los tres sindicatos emplazan al Directorio hasta el día siguiente (martes 19) para dar la respuesta Positiva.

19 de Junio. Asamblea General paro por tiempo indeterminado

La Asamblea General Extraordinaria, **RESUELVE**

- **PARO a partir del jueves 21/6/18 a las 0 hs por tiempo indeterminado hasta que el directorio cumpla** con lo que los sindicatos de Luz y Fuerza plantearon en la reunión del lunes 18/6/18 en el Ministerio de Trabajo.
- Rechazar cualquier tipo de modificación del Marco Regulatorio Eléctrico Provincial por la falta de información y la falta de participación de las Organizaciones Sindicales
- Debido a la promulgación de las bochornosas leyes provinciales que atacan distintos artículos de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 165/75 vigente, comenzar con las ac-

CRONOLOGIA DE NUESTRA DIGNA LUCHA SINDICAL

ciones legales que correspondan – Adherir al PARO NACIONAL dispuesto para el lunes 25/6/18 y coordinar con las demás organizaciones gremiales provinciales, la realización de un paro activo en Córdoba

El gobernador responde con el desplazamiento de nuestro compañero Héctor Tosco mediante una clara persecución ideológica, el cierre de tres Centros de Atención Comercial y la tercerización parcial de la toma de lecturas de los medidores.

20 de Junio Visita en Alta Gracia

Manifestación contra el gobernador Schiaretti en Alta Gracia

21 de Junio - Conferencia de Prensa: Denuncia por administración Fraudulenta

Nuestro Secretario General Gabriel Suárez, el Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera, el Secretario Gremial Rodolfo Bonetto, nuestros compañeros Héctor Tosco y Javier Zarza y nuestro Asesor Legal Miguel Ortiz Pellegrini, informan detalladamente a la prensa sobre la justicia de nuestros reclamos y sobre la **primera denuncia penal contra el directorio de EPEC que se presentó luego en Tribunales provinciales**. La denuncia es por **administración Fraudulenta**, donde se documenta el despido de los recursos en diversas contrataciones innecesarias, en nombramientos de funcionarios con sueldos privilegiados y excesos de beneficios como viáticos, pasajes y alquileres, mientras que simultáneamente se tomaron medidas que derivaron en una caída de ingresos con el cambio de facturación de bimestral a mensual y otros desmanejos que se enumeran en la denuncia.

Movilización a Tribunales acompañando la presentación de la denuncia.

22 de Junio Movilización a Tribunales II

- **Nueva presentación en la Justicia con Movilización a Tribunales II**. Se solicita a la justicia tome los recaudos necesarios a fin de **preservar la información en la base de datos del Centro de Cómputos de EPEC** habida cuenta del irregular apartamiento del cargo de Gerente de Tecnología de la Información y las Comunicaciones al compañero Héctor Agustín Tosco.

La presentación firmada por nuestro Secretario General Gabriel Suárez, está patrocinada por el abogado penalista Maximiliano García

- **Acto en Cabalango de protesta contra Schiaretti**, que inauguraba un puente en esa localidad. La policía intercepta y retiene a nuestros compañeros

25 de junio – se cumple Paro Nacional Activo

Se realiza Reunión Conjunta CD-CGD Se escucha informe del Secretario General y se movilizan los Cuerpos Orgánicos hasta la sede Histórica de la CGT Regional donde tuvo lugar un acto en el cual se leyó un Documento en repudio a los tarifazos, a los despidos y al acuerdo con el FMI, entre las principales consignas y luego hasta plaza Tosco.

26 de junio - Asamblea General Extraordinaria

RESUELVE:

- Declarar el **TRABAJO A CONVENIO a partir del miércoles 27/6/18 a las 0 hs y realizar asambleas informativas activas y sorpresivas de dos (2) hs en el ámbito de EPEC**; Presentar las **denuncias correspondientes por el no pago de horas extras y cubrimiento**

de cargos donde existe un efectivo desempeño de la función, producto de lo generado por las resoluciones emanadas de la empresa; Exigir a las autoridades de la EPEC, la **conformación de ámbitos de discusión dentro de la Empresa para garantizar el correcto funcionamiento de la EPEC** estatal e integrada; Exigir la **apertura de la discusión paritaria producto del deterioro económico** por el despegue inflacionario y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios; Presentar en la Legislatura Provincial la **exigencia de participación de las Organizaciones Sindicales en la discusión del nuevo Marco Regulatorio Eléctrico Provincial**

28 de Junio Conferencia de Prensa con Guillermo Moreno

Conferencia de Prensa y acto en nuestra sede sindical con la presencia de Guillermo Moreno, ex secretario de Comercio de la nación.

Protesta en Villa Allende, donde el Gobernador fue a inaugurar obras inconclusas. Se detiene a comerciantes que también protestaban y los medios difunden que los detenidos son compañeros de Luz y Fuerza.

29 de Junio

- **Detienen injustamente a nuestros compañeros Ulises Montoya y Dino Cocimano**, privados de su libertad por haberse manifestado ante el gobernador Juan Schiaretti en defensa de nuestros derechos y de la EPEC estatal e integrada, en ocasión de la inauguración de una obra inconclusa en la localidad de Villa Allende.

- **Movilización** solicitando tratamiento del proyecto de Ley contra la violencia Laboral, elaborado por nuestro compañero Carlos Cafure.

2 de Julio

El Directorio deja cesantes de manera ilegal a 5 compañeros con tutela sindical. Se trata de Ulises Montoya (Vocal), Mario Sariago (Secretario de Organización y Actas), Cristian Ugolini (Vocal) y Luis Calderón (Subsecretario de Política Energética), al igual que el Delegado de Construcción de Centrales y Estaciones compañero Juan Domingo Altamirano.

Los organismos de DDHH (Familiares de Desaparecidos y Detenidos Políticos por Razones Políticas de Córdoba, HIJOS Córdoba, Asociación Civil Ex Presos Políticos de Córdoba y Ex Presos Políticos por la Patria Grande) solicitan al directorio de EPEC una audiencia formal mediante expediente 5 0 2 0 1 / 2 0 1 8 (2 / 7 / 1 8) para reclamar por la medida de saturar los pasillos del Edificio Central con policías. El Directorio hasta el Día de hoy no ha contestado.

3 de julio . Asamblea General Extraordinaria.

RESUELVE: Repudiar y rechazar la injusta e ilegal cesantía de los cinco compañeros por participar en actividades en defensa de nuestro convenio colectivo de Trabajo y de la EPEC estatal e integrada; Ratificar la medida de **TRABAJO A CONVENIO** a partir del miércoles 4/7/18 a las 0 hs y la realización de asambleas informativas activas y sorpresivas de dos (2) hs en el ámbito de EPEC sin afectación al servicio; Respaldo a los compañeros de la Gerencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Dicho personal deberá abstenerse de recibir, cumplir, informar, acatar y/o resolver, las directivas que puedan disponer los designados ilegalmente mediante la resolución N° 81213

4 de julio. Son Liberados nuestros compañeros Ulises Montoya y Dino Cocimano

12 de julio Asamblea General Extraordinaria se RE-

SUELVE:

MANTENER EL TRABAJO A CONVENIO, REALIZAR ASAMBLEAS INFORMATIVAS ACTIVAS Y SORPRESIVAS DE DOS (2) HORAS en el ámbito de EPEC, sin afectación al servicio; rechazar el proyecto de Marco regulatorio Eléctrico ; Exigir la apertura de la discusión paritaria producto del deterioro económico por el despegue inflacionario y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios; Repudio y rechazo a la injusta e ilegal cesantía de los 5 compañeros por participar en defensa de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y de la EPEC ESTATAL E INTEGRADA; Rechazar las injustas sanciones impuestas a los trabajadores del Centro de Cómputos y rechazar el nombramiento de los gerentes importados; marchar hacia Plaza San MARTÍN en conmemoración del 13 de Julio.

Marcha hacia plaza San Martín para rendir homenaje al Padre de la Patria con motivo del Día del Trabajador de la Electricidad

FORO DE JUVENTUDES. En nuestra sala Lorenzo Racero, nuestro Secretario General participa del Primer Encuentro del Foro de Juventudes hacia los 50 años del Cordobazo que coordina el Legislador Franco Saillén. En este primer encuentro se debatió sobre el proyecto de reforma laboral que impulsa el gobierno de Macri.

19 de Julio - Reunión Conjunta

El Consejo Directivo y la Comisión Técnica brindan un detallado informe sobre los aspectos negativos del proyecto de Marco Regulatorio anunciado por el Gobierno y elaborado por la consultora privatista Quantum.

26 de Julio. Presentación del proyecto de Marco Regulatorio Eléctrico de nuestra Organización Sindical: Conferencia de Prensa. Se informa a los medios nuestro análisis del proyecto del Gobierno, denunciándolo como un proyecto claramente privatista, de desregulación del sector y atomización de EPEC. Y presentamos la propuesta gremial de Marco Regulatorio.

Asamblea General Extraordinaria - Tras la conferencia de prensa, la asamblea general **RESOLVIÓ:**

Mantener la medida de **TRABAJO A CONVENIO Y LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS INFORMATIVAS ACTIVAS Y SORPRESIVAS DE DOS (2) HS** en el ámbito de EPEC sin afectación al servicio; Presentar las denuncias correspondientes por el no pago de horas extras y cubrimiento de cargos donde existe un efectivo desempeño de la función, producto de lo generado por las resoluciones emanadas de la empresa; exigir la apertura de una mesa de diálogo; exigir la apertura de la negociación salarial, repudiar la cesantía ilegal de 5 compañeros; Rechazar el proyecto de marco Regulatorio Eléctrico elaborado por Quantum a pedido del Gobierno Provincial; Aprobar el proyecto de Marco Regulatorio Eléctrico elaborado por nuestra Organización Sindical en defensa de los intereses de los cordobeses; Asistir a la convocatoria del Ministerio de Trabajo de la Nación para la próxima semana en defensa de nuestro Convenio colectivo de Trabajo 165/75.

Marcha a la Legislatura: Tras la finalización de la Asamblea General se marchó a la Legislatura Provincial acompañando la presentación del proyecto alternativo de Marco Regulatorio, que garantiza el sostenimiento de la EPEC estatal e integrada, elaborado por la Comisión Técnica de Luz y fuerza de Córdoba.

Marcha contra el decreto de Macri. No a la injerencia de las FFAA (fuerzas armadas) en Seguridad Interior

28 de Julio. Reuniones con los vecinos

Nuestro Secretario general, junto a compañeros del Sector de Energía Social visitan los barrios Villa Abalos, Los Filtros



Reunión en FATLYF



Abrazo a la UNC



Reunión con los Centros Vecinales

CRONOLOGIA DE NUESTRA DIGNA LUCHA SINDICAL

y Las Violetas. Diálogo con los vecinos sobre los problemas de la Empresa ocasionados por la mala gestión del Directorio y sobre nuestro rechazo al Marco Regulatorio Eléctrico.

30 de Julio

Radio Abierta frente al Edificio Central

31 de Julio Asamblea General Extraordinaria

Se informa en detalle el contenido de la denuncia penal y se da a conocer y se **aprueba el Plan de Lucha rumbo a la marcha multisectorial del 15 de Agosto en defensa de EPEC** (cronograma de actividades que incluye visitas informativas a los sectores de trabajo, Radio Abierta en distintos puntos, festival en conjunto con sectores estudiantiles, caravana por Sierras Chicas. Marcha el 15 de Agosto)

Marcha a Tribunales Federales para Denuncia Penal por Ofrecimiento de valores negociables y balances falsos contra el Directorio de EPEC y las consultoras Internacionales Fitch y Moodys.

Radio Abierta en el Edificio Central

1 de agosto. Reunión en el Ministerio de Trabajo de la Nación. En primer término, el Director Zamudio le trasladó a las organizaciones sindicales la totalidad del expediente que inició oportunamente la Empresa Provincial de Energía. En uso de la palabra, las entidades sindicales en conjunto expresaron que toman vista del expediente, solicitando que se les otorgue un plazo de 15 días para evaluar y contestar el mismo. Atento a que se encuentra suspendida la discusión salarial, también se solicitó que la empresa reanude los canales de diálogo para fijar salarios para el presente año, como así también regularizar el pago de los aportes pendientes, específicamente del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

Visitas a los Sectores de trabajo: Asamblea Complejo Villa Revol, Medidores Sur, Redes Alta Tensión y C.A.C. Nueva Córdoba

Radio Abierta CAC Nueva Córdoba

Marcha pidiendo Justicia por Santiago Maldonado.

Se concurre a la marcha organizada por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, bajo la consigna "Justicia por Santiago Maldonado y apoyo a la lucha por la tierra de los vecinos de Estación Juárez Celman".

2 de Agosto

Visitas a los Sectores de trabajo: Complejo Deán Funes, Medidores Norte, Complejo San José de Calasanz

3 de Agosto:

Visitas a los sectores de trabajo: Complejo Sierras Chicas - Río Ceballos, Villa Allende, La Calera

Radio Abierta y volanteada en La Calera

6 de Agosto

Visita a los sectores: Edificio Central y Medidores Centro, Coronel Olmedo

Participamos del Abrazo Solidario a la UNC, organizado en el pabellón Argentina por los gremios docentes universitarios, de no docentes y los estudiantes.

Reunión de esclarecimiento con Centros Vecinales y organizaciones sociales.

En la sala Lorenzo Racero de nuestra sede sindical, se explican las consecuencias negativas que tendría para todos los usuarios la aprobación del Marco Regulatorio Eléctrico del Gobierno y se invita a par-

ticipar de la Marcha del 15 de agosto.

7 de agosto

Visita a los Sectores: Malagueño y CAC San Vicente **Radio Abierta** frente al CAC Este

Audiencia Pública en la Legislatura. Convocada por el Legislador Eduardo Salas del Partido Obrero, con el objeto de debatir sobre los alcances del proyecto de Marco Regulatorio Eléctrico que el gobierno de Córdoba pretende aprobar. Participan el legislador Eduardo Salas, nuestro Secretario General Gabriel Suárez, la compañera Liliana Olivero, el legislador Juan Pablo Quinteros y también compañeros del gremio y otros sectores

8 de Agosto

Visita a los Sectores: Almacenes

Radio Abierta en CAC Arguello

9 de Agosto. Reunión Conjunta Consejo Directivo y C.G.D que aprueba medidas a realizar a partir del 10/8/18 hasta el 15/8/18 en que se convoca la marcha Multisectorial

10 de Agosto

Festival Obrero estudiantil

Realizado en Ciudad Universitaria en conjunto entre el Sindicato de Luz y Fuerza, el ADIUC, agrupaciones estudiantiles y organismos de DDHH. El festival tuvo la presencia de importantes artistas de Córdoba, Priscila West, Pachi Herrera, Los Doctos, Buen Viaje, con la voz de nuestro compañero Pablo Pérez, Perro Verde, The Rockmen, Juan Iñaki, quien ha participado de varios proyectos culturales junto a Luz y Fuerza y al Ballet Esencia de mi Pueblo y el gran cierre con Bruno Arias.

13 de Agosto. Caravana por Sierras Chicas

Con salida desde Río Ceballos, pasando por Unquillo, Mendiola, Villa Allende y finalizando con un acto en Calera.

16 de Agosto - Respaldo de Luz y Fuerza de Córdoba al Congreso Nacional de la Multisectorial 21 F realizado en el estadio de Atlanta

15 de Agosto

Marcha Multisectorial en defensa de EPEC

Por mandato de nuestra Asamblea General, el consejo directivo a través de la Secretaría de Organización y Actas y las comisiones de Lucha, Política, Técnica y de Cultura, llevamos a cabo en forma impecable, una gran movilización junto al pueblo de Córdoba para defender a EPEC que es parte de nuestro patrimonio estatal construido con el aporte de los usuarios desde 1953. Nos acompañaron numerosos sectores gremiales, políticos, sociales y estudiantiles. Hicieron uso de la palabra nuestro Secretario General Gabriel Suárez, José Riganne, Sec Gral. de Luz y Fuerza Mar del Plata, Mauricio Saillén, del Surrbac, Rubén Sobrero de Ferrovianos Secc. Oeste.

Radio Abierta frente a la Legislatura

17 de Agosto. Presentación de Amparo Sindical en la Justicia por los 5 compañeros con tutela gremial ilegalmente cesanteados. Con el patrocinio del Dr. Carlos Vicente.

22 de agosto. Marcha en defensa de la UNC

Luz y Fuerza concurre a la masiva marcha en defensa de la Educación Pública y de la UNC, junto a toda la comunidad Universitaria y educativa de Córdoba y muchos otros sectores que acompañan.

Marcha en Villa María por los Despedidos de fabricaciones Militares.

Una delegación de nuestro sindicato concurre a Villa María, en solidaridad con los trabajadores despedidos de Fabricaciones Militares

Reunión en el Ministerio de Trabajo de la Nación: Los tres sindicatos firmaron un escrito donde expresamos los puntos de tratamiento prioritario que se presentó al Ministerio: Dejar sin efecto el procedimiento de exclusión de tutela sindical a cinco compañeros miembros del C.D. y de sanciones a siete compañeros; Paritaria Salarial; anulación de Leyes Provinciales violatorias a la ley 14.250; Tercerización de Tomaestados y Denuncia de los balances año 2017 entre otras irregularidades cometidas. Se pasa a un cuarto intermedio para el 17 de septiembre

24 de Agosto Conferencia de Prensa con Jorge Taiana

Conferencia de Prensa y Homenaje a Evita en nuestra sede sindical.

27 de Agosto Participación frente a Radio nacional de la jornada de radio abierta en defensa de los medios comunitarios y públicos, convocada por radios comunitarias y barriales, gremios y entidades sociales, que conforman la Asamblea por la Democracia y la Comunicación. Luz y Fuerza fue invitado al bloque de conflictos gremiales.

29 de agosto

Presentación en rechazo al marco regulatorio Eléctrico en el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, de Luz y Fuerza de Córdoba, Regional de Luz y Fuerza y Luz y Fuerza de Río Cuarto

Frente al Ministerio se realizó una rueda de prensa y luego se entregó una carta que deja planteados los puntos consensuados por las tres organizaciones gremiales, de rechazo al Marco Regulatorio Eléctrico que impulsa el Gobierno de Córdoba y que fue encargado a la consultora Quantum, especialista en privatizaciones.

Presentación individual de Acción de Amparo Sindical. Se presentan los cinco compañeros a los que la empresa ha iniciado el proceso de quita de sus fueros sindicales.

Asamblea General Extraordinaria RESUELVE: Suspender las Asambleas informativas de 2 horas en el ámbito de la EPEC y Mantener el TRABAJO A CONVENIO

30 de Agosto

Resolución N° 81365 en Automotores: Presentación de rechazo de nuestro sindicato

Los compañeros del sector y el gremio realizan una presentación en la Empresa en rechazo a dicha resolución por ser una medida de vaciamiento de la Empresa, que sólo descentraliza sino que terceriza la tarea del sector.

Movilización en defensa de la Educación Pública, participa un grupo de compañeros en representación del gremio.

31 de Agosto

Asamblea y Conferencia de Prensa en Automotores

En el Complejo Villa Revol, ante la aprobación por parte del Directorio de la resolución 81365, que produce no solo el desguace del sector Automotores, sino el descontrol de la reparación de los vehículos y la posterior inspección del trabajo realizado por los talleres particulares y su correspondiente presupuesto y facturación, se convoca a todo el Gremio a participar de una conferencia de prensa a cargo del consejo directivo en el mismo predio para dar a conocer a la comunidad de usuarios sobre este nuevo procedimiento de vaciamiento de la empresa. Los compañeros concurren masivamente.



Plenario CGT Rodríguez Peña



Cuerpo General de Delegados



Asamblea en Automotores

CRONOLOGIA DE NUESTRA DIGNA LUCHA SINDICAL

4 de septiembre. Plenario de la CGT Rodríguez Peña Junto a las CTA, sectores estudiantiles y sociales y legisladores provinciales en nuestra sede sindical, en la que se aprueba la convocatoria a movilizar el 7 de septiembre.

5 de septiembre - Reunión Conjunta

Ante el agravamiento de las políticas de tercerización y vaciamiento de distintos sectores de la empresa, las dos últimas la resolución en Automotores y la entrada de personal contratado en el Centro de Cómputos dos de ellos provenientes de Kolektor, y ante la persistencia del Directorio en avanzar con estas políticas sin ningún tipo de diálogo con los trabajadores, se exige la apertura de una mesa de negociación por el sector Automotores y para exigir la Disposición respectiva a la Resolución que aprobó el organigrama de plantel vigente y el pago de todas las funciones realizadas a través de la Formula 322

- Se declara a partir del jueves 6 de septiembre TRABAJO A CONVENIO, QUITA DE COLABORACION Y LA NO REALIZACION DE MANIOBRAS PROGRAMADAS, SIN AFECTAR EL SERVICIO.

- Se CONVOCA a MOVILIZAR el 7 de septiembre a participar del acto en conjunto con los otros sectores del Movimiento obrero.

6 de septiembre

1) Inspección del Ministerio de Trabajo en los sectores de Transformadores, Taller Electromecánico, División Técnica, aduciendo no haber sido notificados de las medidas tomadas en los Cuerpos Orgánicos que cumplían los compañeros. Nuestro Secretario General se hizo presente en el lugar

2) Radio Abierta frente al Edificio Central

3) Asamblea informativa en el Edificio Central

En cumplimiento con la resolución de los Cuerpos Orgánicos, se reanudan las asambleas informativas en los distintos sectores de la EPEC, se realiza la Asamblea respectiva en el edificio Central, donde los compañeros y compañeras vienen soportando atropellos de todo tipo por parte del Directorio y los Gerentes importados que trajeron.

7 de septiembre. Movilización

Desde sede sindical hasta monumento Tosco a participar del acto convocado por las centrales obreras de Córdoba, en rechazo al ajuste y al FMI

8 de septiembre. Peña junto a Centros Vecinales, en Barrio Parque Don Bosco. Participan distintos barrios y centros vecinales bajo la consigna "Para que EPEC siga siendo de los vecinos"

1 de septiembre Nuevo plenario ampliado

Nuevo plenario ampliado de la CGT Rodríguez Peña, junto a las CTA, las 62 Organizaciones peronistas y organizaciones sociales y estudiantiles

10 de septiembre

Visita y asambleas informativas en Complejo Calasanz y complejo Deán Funes

Reunión con la UTN. Asisten los 3 sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia, somos recibidos por el Decano de

la Facultad Regional Córdoba de la UTN Rubén Soro y por el Secretario de Extensión Universitaria Federico Olivo

11 de septiembre. Conferencia de Prensa. En Solidaridad con Pablo Michelli (CTA Autónoma), en apoyo a nuestros compañeros ilegalmente cesanteados y en defensa de la libertad y la tutela Sindical

12 de septiembre) Reunión Conjunta

1) Reunión Conjunta Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados

En virtud de la apertura al diálogo por parte de la empresa respecto de algunos temas como: Auditoría, el Centro de Atención Comercial de Nueva Córdoba, la deuda por los permisos gremiales y la resolución que afecta a Automotores, se SUSPENDE la medida de "No realización de Maniobras Programadas". Se mantiene el trabajo a convenio, quite de colaboración.

2) Reunión por el Marco regulatorio Eléctrico de la Comisión técnica con la Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba (CADIEC)

13 de septiembre

Se normaliza el Cuerpo General de Delegados, eligiendo nuevas autoridades y representantes en las distintas Secretarías.

- Reunión por el Marco Regulatorio Eléctrico del gobierno con la UTN Regional San Francisco.

14 de septiembre. Abrazo al Edificio Central de EPEC

14 y 20 de septiembre. Nuevas presentaciones en la Justicia en defensa de los compañeros ilegalmente cesanteados

20 de setiembre – Luz y Fuerza de Córdoba adhiere al lanzamiento del Frente Sindical Para el Modelo Nacional en el estadio de Ferro en Buenos Aires

21 de septiembre. Inauguración de la casa de Actividades "Lorenzo Racero", en barrio Cofico.

22 de septiembre Plenario del Sindicalismo Combativo en nuestra sede sindical. Participa nuestro Secretario general Gabriel Suárez

24 y 25 de septiembre Paro Activo con Movilización

Paro Activo con Movilización el 24 de septiembre junto a la CGT Rodríguez Peña, las CTA, las 62 Organizaciones peronistas y movimientos sociales. Nos movilizamos junto al resto del Movimiento Obrero y las Organizaciones Sociales

26 de septiembre

Nueva reunión en el Ministerio de Trabajo de la Nación. Nuevo Cuarto intermedio para el miércoles 3 de octubre ante la permanente falta de respuesta por parte de la representación empresaria.

27 de septiembre Asamblea General Ordinaria. Se aprueban por unanimidad los balances contables del sindicato

28 de septiembre. Se lanza la campaña Hambre No en nuestra sede sindical, impulsada por Barrios de pie, CTEP y otras organizaciones sociales. Nuestro secretario General participa y hace uso de la palabra.

1 de octubre. Reunión Conjunta

Se RESUELVE:

- Mantener el Estado de Asamblea en Automotores, mantener estado de alerta y movilización de todo el gremio y el estado de sesión permanente

- Repudiar la actitud persecutoria y antidemocrática del Directorio de EPEC que intenta amordazar la libre expresión del compañero Agustín Nicolás Tosco en esta era democrática.

Martes 2 de octubre. Asamblea en el Edificio Central. Informativa y de esclarecimiento

3 de Octubre. Reunión de Consejo Directivo. Se valoró la necesidad de que los Delegados concurren con mandato para la adopción de las medidas de fuerza.

5 de Octubre Denuncia penal contra el Directorio

Se presenta una Denuncia penal contra el Directorio y funcionarios importados de Kolektor. Es por daños al Centro de Cómputos ocasionados entre el 4 y 5 de Julio. La presentación se realiza con el asesoramiento del Dr. Claudio Orosz

Reunión Conjunta Consejo Directivo Cuerpo general de Delegados

Los delegados concurren con mandato de sus sectores y se resuelve: Convocar para el lunes 8/10/18 a Asamblea General Extraordinaria en sede sindical.

8 de Octubre Asamblea General y movilización al Edificio Central

Se resuelve la Profundización del Plan de Lucha, con paro de dos horas y movilización en distintos puntos de la ciudad para los días 10 en Complejo Deán Funes, 17 en Complejo Villa Revol, 19 en Complejo San José de Calasanz (se realizó el 24/10/18) y 22 en Edificio Central.

Se Declara a partir del martes 9 de octubre **TRABAJO A DESGANO Y QUITA DE COLABORACIÓN SIN AFECTACION AL SERVICIO CON ATENCION AL PÚBLICO** hasta el día 18/10/18, en contra de las Tercerizaciones de los distintos sectores y en rechazo a la pauta salarial impuesta por la Empresa.

11 de Octubre Conferencia de Prensa

Luz y Fuerza denuncia irregularidades en la toma de Lectura tercerizada, e informa sobre el conjunto de políticas tarifarias y financieras que provocan reclamos masivos por altos montos en las boletas que llegan a los usuarios. Además se tratan los temas: crítica al proyecto de Marco Regulatorio Eléctrico del Gobierno, denuncia de vaciamiento y tercerizaciones en distintos sectores de la empresa y estado de la denuncia por Ofrecimiento fraudulento de valores negociables presentada por nuestro gremio en la Justicia Federal.

Se participa de la concentración contra los tarifazos en Plaza Tosco.

Miércoles 10 de Octubre Paro de dos horas

concentración del gremio en el Complejo Deán Funes y movilización hacia Castro Barros, Monseñor Pablo Cabrera



Paro Nacional



Movilización a Río Cuarto



Movilización a Colón y General Paz

CRONOLOGIA DE NUESTRA DIGNA LUCHA SINDICAL

11 de octubre **Movilización contra el tarifazo en Plaza Tosco**

12 de octubre **Reunión con vecinos** en Río Ceballos por tema tarifas

16 de octubre **Última reunión en la Secretaría de Trabajo de la Nación.**

17 de octubre **Paro de dos horas**, concentración del gremio en el Complejo **Villa Revol** y movilización hacia el nudo vial del hombre urbano

18 de Octubre **Movilización en Río Cuarto** de los 3 gremios de Luz y Fuerza de la provincia, Córdoba, regional y Río Cuarto, en defensa del Convenio Colectivo y en rechazo del Marco Regulatorio ELÉCTRICO Provincial. Participa el Secretario General de FATLYF.

22 de octubre **Paro de dos horas**, concentración del gremio en el Edificio Central y marcha hacia Colón y General paz.

24 de Octubre **Paro de dos horas**, concentración del gremio en el Complejo Calasanz y marcha hacia plaza

Tosco, donde confluimos junto a otras organizaciones sociales, gremiales y políticas, en un acto en rechazo al Presupuesto Nacional 2019, que es la garantía del ajuste del FMI.

29 de Octubre **Reunión conjunta** Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados. Se analiza la continuidad del Plan de Lucha: Organizar una vez por semana abandono y movilización a partir de las 12 hs hasta las 14 hs sin afectación al servicio con guardias mínimas hasta las 18 hs, sin atención al público a partir de las 12 hs y Coordinar actividades con el Sindicato Regional de Luz y Fuerza y con el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

1 de noviembre **Reunión con vecinos** en el Centro Vecinal de Villa El Libertador por tema tarifas

2 de noviembre **Movilización de Cuerpo Orgánicos** a Plaza Tosco en apoyo al reclamo de usuarios de EPEC que sufren la pérdida de la tarifa social y el aumento irracional de las facturas.

5 de Noviembre **Acto homenaje a Agustín Tosco**

13 de noviembre: se convoca a Reunión Conjunta de Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados



Asamblea en el Edificio Central



Reunión en Centro Vecinal Villa El Libertador



Marcha a Tribunales Federales



Movilización a Plaza Tosco en contra del tarifazo

Algunas de las presentaciones judiciales

1) DENUNCIA POR ASALTO Y DESTRUCCION DE BIENES PUBLICOS EN LA GTIC (Gerencia de Tecnología, información y Comunicaciones) COMETIDOS CON FECHA 05/07/2018.-

La denuncia fue presentada con fecha 05/10/2018.

Radicada en la Fiscalía Distrito 1 Turno 2

Fiscal Guillermo GONZÁLEZ

Abogado del Sindicato: Claudio Orosz

Estado de la causa: a la espera que resuelva si admite al Sindicato de Luz y Fuerza como Querellante particular.-

Implicados: LUIS ENRIQUE GIOVINE Presidente del Directorio de la EPEC, JUAN ALBERTO JESÚS GROSSO vocal del Directorio de la EPEC; LUIS MARÍA BALBUENA ESPÍNDOLA designado mediante Resolución N° 81213/2018 en el cargo de Gerente de la GTIC; SONIA DOÑA sub gerente de infraestructura de la GTIC, GUSTAVO ALEJANDRO PÉREZ ARES (ayudante técnico de la subgerencia de Comercialización de servicios de telecomunicaciones) Y CHRISTIAN DAVID LENCINA Sub Gerente de desarrollo de la GTIC.-

Figuras delictivas: Defraudación - Daños materiales agravados de bienes públicos - Daños o sabotaje informático - Hacking (acceso no autorizado a bases de tratamiento y almacenamiento de datos ajenos, mediante el uso de programas informáticos) - Acceso indebido a la bases de datos - Manipulación de sistemas informáticos - Abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público - Falsa Denuncia - además de que habrían incurrido en actos discriminatorios normados en la Ley 23.592;

2) "DENUNCIA FORMULADA POR: SUÁREZ GABRIEL SERGIO Y OTROS" SAC N° 7315361:

Esta denuncia fue formulada contra el Directorio de la EPEC, por el presunto delito de "Estafa por administración fraudulenta" presentada en la FISCALIA N°2 del Fuero Anticorrupción de esta ciudad, los últimos días de junio de 2018. En este proceso con fecha 10 de agosto d 2018, se nos reconoció la calidad de *parte querellante*, en tal carácter estamos instando su trámite, habiendo el Sr Fiscal requerido numerosos informes al Directorio de la EPEC.

Los hechos son: "La relación con CAMMESA y la deuda generada"; "Los estados contables del año 2017"; "Desmantelamiento de los Centros de Atención Comercial CAC"; "Contratación del Helicóptero"; "Nombramiento masivo de personal jerárquico con privilegios"; "La facturación mensual y la pérdida de \$990 millones por energía consumida, facturada y no cobrada"; "El precio "estimado" del consumo, su facturación; el sistema informático, la tele medición, y la ignorancia de los denuncias".

3) DENUNCIA FORMULADA POR GABRIEL SUAREZ (SINDICATO DE LUZ Y FUERZA). JUSTICIA FEDERAL:

Con fecha 31 de julio de 2018, el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, presentamos una denuncia ante el Fiscal Federal n° 2 de la ciudad de Córdoba, acusando al Directorio de la EPEC y las calificadores de riesgo MOODY'S LATIN AMERICA y FIXSCR por un delito novedoso en esta provincia, a saber:

La empresa EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba), produjo balances negativos durante el año 2015 (\$260 millones de pesos), durante el año 2016(70 millones

de pesos); sorpresivamente el balance de 2017 arrojó resultado positivo: 4.500 millones de pesos. Sobre la base de este "éxito empresarial", el gobierno de Córdoba, autorizó a la EPEC a emitir "títulos de la Deuda Pública" por 100 millones de Dólares, por 5 años, con un interés del 7.5% anual; la empresa emitió los títulos y los puso en circulación en el mercado electrónico (MAE) y el mercado de Valores (BYMA), previo dictamen favorable de las consultoras MOODY'S LATIN AMERICA y FIXSCR con domicilio en la ciudad de Bs. As.

4) PARTICIPACIÓN COMO QUERELLANTES EN LA DENUNCIA FORMULADA CONTRA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA "BICENTENARIO":

El Directorio de la EPEC, fue denunciado por el legislador Quinteros, por estafa (administración fraudulenta) por el contrato firmado con ELETROINGENIERIA S.A., para tareas de mantenimiento de la planta, por el término de 10 años, (desde 2010/2020) con una retribución de 375 millones de dólares, y esa tarea no se cumpliría con la eficiencia que corresponde. Hemos trabajado para solicitar participación en esta investigación como querellantes, y al mismo tiempo ampliar la denuncia contra la sociedad ELETROINGENIERIA S.A., como persona jurídica, además de sus Directores, para que se considere la posibilidad de ser penada con fuertes multas, conforme a la L.27401 en vigencia desde marzo de 2018; este sería uno de los primeros casos en el país en que se ponga en ejecución dicha ley. Esta tarea se encuentra lista y a la espera de la autorización de la Directiva del Sindicato.